

OPINAR

EDICION **58**

«La fuerza de las ideas»

www.opinar.com.uy

5 de agosto de 2010 - **EDICION DIGITAL**

La debida protección contra la ciberdelincuencia

**La Dra. Beatriz Bugallo
interpela:
Flexibilidad académica sí,
flexibilidad de “nivel
académico” no
*página 4***



**¿Qué universidad
queremos?**

Malaquina: un referente político

Cuéntenos de sus inicios en la actividad política en filas del Partido Colorado.

Me inicié como votante de la Lista 1 del Batllismo en Salto, en el año 1954. Desde ese momento y hasta ahora, sigo votando la misma lista. Esa lista fue fundada por el Arq. Armando Barbieri y ha gobernado

Salto en varias oportunidades (por lo menos contabilizo 6) Se la considera una Institución en ese sentido. El Salto moderno lo construyó su Gente.

Cuál es la clave para gobernar con éxito un departamento tan grande como Salto y ser referencia ineludible para cualquier muchacho/a con vocación política en el interior y en la capital de nuestro país?

Gobernar este o cualquier otro Departamento del País, exige tener un programa y equipos, gente con principios y con conocimiento de la realidad. No se necesitan muchos, pero deben ser muy competentes, como en cualquier otra actividad. En mis 3 períodos de gobierno, nunca tuve más de 10 directores. Luego hay que coordinar todas las áreas. Deben hacerse reuniones semanales, con todos ellos, para saber que está haciendo cada uno. Se deben intercambiar ideas para mejorar los proyectos. Pero, el buque para llegar a buen puerto, lo debe conducir el capitán.

¿Cómo vislumbra los próximos cinco años? ; Qué opina de la marcha del gobierno nacional?

¿Que opina sobre la efervescencia que se vive dentro del Partido Colorado?

Estamos en una época de bonanza, por lo tanto no nos puede ir mal, salvo que el Gobierno no

Con mucho trabajo. Estoy convencido que tenemos buenos dirigentes y que harán ese esfuerzo. Por lo que soy muy optimista en que el Partido Colorado, volverá a postular y defender los principios «Batllistas» **¿Que relevancia tienen los dirigentes del interior en este punto?**

La misma que tienen los dirigentes de Montevideo. Nada es excluyente. Necesitamos a todos.

¿Cómo ve a Propuesta Batllista (PROBA) en esta estrategia?

Propuesta Batllista, hoy, es la esperanza de mucha gente., debemos hacer un gran esfuerzo para no defraudarla. Depende

de sus dirigentes. Fuimos y somos una garantía para mantener y sustentar los principios de libertad y democracia, que nos vienen desde Don Pepe.

¿Qué rol deben cumplir los jóvenes colorados en este proceso?

Integrarse, para ello se necesita que sean conducidos con mucha responsabilidad y pensando en mejorar el País que van a vivir en el futuro. Deben saber que el «Batllismo» es el sector político que les puede asegurar un futuro mejor, como lo ha hecho desde siempre.



sepa manejar esta fácil situación. Es de esperar que se puedan reservar recursos para cuando lleguen las épocas de las «vacas flacas».

Me preocupa que el Partido Colorado, no mantenga una filosofía «Batllista» y con gusto lo digo en este semanario, que fundó aquel gran hombre que fue Enrique Tarigo. Aquella sí, fue una efervescencia del Partido.

¿Como se construye una alternativa de largo plazo, de características batllistas dentro de la organización partidaria que esté en condiciones de reagrupar correligionarios y disputarle el liderazgo partidario a la agrupación mayoritaria?



Marcelo Abdala

Entrevista
Mariano Tucci

Con el pueblo: “confeccionar una nueva Constitución”

El dirigente dijo que lo que se conoce de la Reforma del Estado impulsada por el gobierno no es suficiente para una verdadera transformación nacional. Señaló además que el Frente Amplio deberá discutir la estrategia para “con el pueblo”, diseñar una nueva Constitución.



En diálogo con el Semanario OPINAR el dirigente sindical Marcelo Abdala, dijo que el desafío de la izquierda para los próximos años será el de dilucidar los mecanismos tendientes a “convocar la participación del pueblo para confeccionar una nueva Constitución de la República”. Los dichos del trabajador comunista, surgen tras ser consultado por las menudencias de la llamada “madre de todas las reformas”, la Reforma del Estado.

En la página 18 del Programa del Frente Amplio, dedicada a lo que denominan la “profundización del proceso de reforma del Estado”, se expresa con claridad la orientación de políticas públicas propensas a establecer una “gestión estatal eficaz, con procedimientos eficientes, ágiles, transparentes y sencillos al alcance del ciudadano”.

Tras conocer el borrador entregado por el Poder Ejecutivo, Abdala subrayó que el gesto del gobierno “es positivo” y que es importante la “formalización” de una propuesta en este sentido. Asimismo, cree que la reforma esta en pañales y que todavía no ha habido avances sustantivos al respecto. “El planteo del gobierno esta ubicado en el plano de la gestión, en la forma de contratación de los trabajadores y la carrera funcional. Todavía no hemos ingresado de lleno en el proceso de transformación del Estado: En este tema hay que ir a fondo... generar una nueva institucionalidad”, señaló.

El dirigente de la central sindical subrayó que para una “verdadera transformación” hay que fortalecer instituciones estatales que permitan implementar cambios. Nombró al Instituto Nacional de Colonización como herramienta de, “una imprescindible reforma agraria”. Paralelamente, complemento sus dichos, reivindicando la necesidad de un Frigorífico nacional, tema de áspera discusión con los sectores moderados del Frente Amplio.

Abdala fue más allá aun y dijo; “hay que constituir un nuevo Estado, el desafío como nación es convocar a la participación del pueblo para confeccionar una nueva Constitución de la República. Faltan instituciones”, remarcó.

El sindicalista cree que hay que “tomar lo mejor de la democracia representativa y la directa” para lograr mayor participación popular en las decisiones de gobierno.

“Como comunista pienso que el Frente tiene que discutir la estrategia, en definitiva pretendemos que se respete el programa del Congreso”, dijo.

César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social
Editor Responsable de OPINAR



Los Gobiernos Locales Autónomos en un país de primera

El Uruguay es un país que ha vivido profundos procesos de desencuentros en su institucionalidad y no solamente por los quiebres de gobierno que se dieron en las dictaduras del siglo pasado.

El país inició el siglo veinte con una propuesta hecha ley que consagraba los Gobiernos Locales Autónomos, de modo de dar fuerza viva a los departamentos y sus jefaturas políticas. Años más tarde, después de la lucha contra el colegiado prevaleció el temperamento centralista sobre el poder gubernamental y retornamos a los poderes ejecutivos con presidentes que eran casi reyes.

La culpa, lo hemos visto todos en las distintas épocas del país, cuando de ineficiencia, exceso de burocracia y afectación de los dineros públicos se trata, inexorablemente termina en un proceso reformista que pretende terminar con privilegios, reducir derechos adquiridos, y hasta enfrentar a funcionarios públicos y aportantes al fisco (algo así como a justos y a pecadores), al dilema de tener que elegir entre el país del asado o los ravioles del domingo, o el guiso y la televisión en blanco y negro.

Algo parecido viene sucediendo por estos días a nivel de los Gobiernos Departamentales de todo el país: el jueves pasado, hace una semana, se terminaron de negociar los fondos que el Gobierno Nacional tiene la obligación de ceder a las Intendencias por el derecho que les corresponde en la participación de los impuestos nacionales.

En buen romance la Constitución le asigna al Gobierno de Mujica el derecho a negociar la alícuota o porcentaje de lo que deberá transferirse a los Gobiernos Departamentales. Y esa negociación, a todas luces, va más allá del simple cálculo numérico para pasar en la práctica a un esquema de condicionamientos de gestión, del que no son ajenos las arbitrariedades de las empresas públicas, como las que practica UTE, en razón de sus competencias sobre el alumbrado público, que termina actuando como un disparador respecto a estos fondos que en buena medida se transforman en la “caja” de la que el Gobierno se vale para que UTE y otros se cobren lo que se les debe.

¿Pero qué sucede cuando quien debe es el Gobierno Nacional? Nada. El Gobierno no paga, negocia y aplica el criterio de la autoridad suficiente que ostenta por el manejo de los grandes números con los que se nutre el Estado.

Así de sencillo es el asunto: el Gobierno Nacional no reconoce el denominado “gasto público social” que fue estimado por técnicos de la Intendencia de Montevideo (frente amplista) y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (frente amplista) en un 30% del presupuesto anual de cada Intendencia. Es decir, que de cada 100 pesos que la Intendencia tiene, 30 van para obras y servicios que no son de su competencia sino del Gobierno Nacional.

Y qué argumento el Gobierno sobre esto; simple. No estamos de acuerdo con ese criterio y por lo tanto no hablaremos a base de él para la determinación de fondos. Ante esto solo surge una composición de lugar: a quién le corresponde la salud departamental, a quién el y transporte de niños y maestros a las escuelas rurales, a quién le cabe tener en funcionamiento una ambulancia, quién tiene la obligación primaria sobre las actividades culturales, quién tiene que construir viviendas y atender el saneamiento...

La respuesta es clara, pero quizá sigamos en los principios del siglo XX cuando creamos Gobiernos Locales Autónomos, al estilo de las Alcaldías de hoy, sin presupuesto ni potestades claramente definidas.

Y algo más, considérese que el Gobierno de Mujica para cada Alcaldía otorgó 40 pesos por mes para que se paguen sueldos, se ponga en funcionamiento la maquinaria, se paguen los servicios públicos y se gestionen las necesidades satisfechas de una población alejada de los centros de poder.

Este no es un buen estilo para el país de primera que profesaa el Frente Amplio desde la oposición.



Beatriz BUGALLO MONTAÑO

Abogada, Escribana. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Udelar. Master en Propiedad Intelectual, Universidad de Alicante, España. Doctora en Derecho, Universidad de Santiago de Compostela, España. Docente

Flexibilidad académica sí, flexibilidad de “nivel académico” no

El Borrador de articulado de Nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República de fecha 3 de julio de 2010 que se está discutiendo a diverso nivel ofrece innovaciones que claramente constituyen un paso adelante para la UDELAR. Tiene también propuestas a contramano con la finalidad de mejorar que anima – pensamos – a

todos quienes impulsan la reforma.

Por un lado introduce importantes pautas de flexibilidad académica, promoviendo el proceso que permite la movilidad de los actores universitarios a efectos de generar y

socializar el conocimiento, fortaleciendo a los estudiantes en la interdisciplinariedad y la adopción de perfiles profesionales. Desde bastante tiempo atrás se realiza también en las universidades de nuestra región, que han dejado de lado los currículos “tubulares” para fomentar el compromiso en el estudio del estudiante y enriquecer su formación, fortaleciendo las opciones del perfil que quiera. La propuesta se encuentra en el artículo 8 ¾, del Borrador. También favorecerá el intercambio estudiantil internacional.

Sin embargo, por otro lado, se mantiene entre las propuestas a discusión la idea del rector Arocena respecto de admitir el ingreso a la Universidad a quienes no hayan completado Educación Media Superior, sustentada en calificar el ciclo educativo vigente como una «concepción errónea y perjudicial». Estando cerca de la eventual reelección como Rector de Arocena, se parece mucho esta idea a propuestas demagógicas típicas de la oportunidad.

Planteada en estos términos implica bajar exigencias básicas para el

ingreso a la UDELAR: los requisitos de acceso tienen que ver con la capacidad mínima para luego desarrollar la formación universitaria de manera óptima. Si alguien no culminó su formación en interpretación de textos (para eso está Literatura), o en las bases del pensamiento universal (para eso está Historia o Filosofía) o

matemático: ¿podrá aprovechar los estudios universitarios? ¿O también piensa adaptarles la currícula universitaria?

Por otra parte. ¿Solamente lo “ofrece” a sindicalistas para la carrera Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho? ¿“Nosindicalistas” también podrían

acceder? ¿Lo va a extender a otras Facultades como Medicina o Agronomía?

Sería mucho más razonable esperar acciones de Secundaria: que ofreciera un plan de formación con metodologías específicas para adultos que han dejado de estudiar tiempo atrás y quieran cursar o terminar el ciclo de EMS; o que ciertas materias tuvieran un contenido adaptable a la propia experiencia de algunos estudiantes adultos. Es en Secundaria donde “se juega” esta posibilidad de que culminen la preparación básica para acceder y aprovechar debidamente la Universidad.

Claro que no sería una propuesta que sirviera para atraer votos ni aprobación del público ante una elección universitaria...

Noticia de Presidencia de la República sobre idea de Rector Arocena <<http://www.ired.gub.uy/contenido/2010/06/2010062118.htm>>

Texto del borrador del 3 de julio: http://www.fing.edu.uy/archivos/ley/Com_CDC-AGC_Borrador_Articulado_LO_2010-07-03.pdf



Dr. Ariel MOLLER

Ex Vicepresidente de OSE.
Coordinador Político de OPINAR

La ONG mas grande del mundo

No queremos referir a una organización de servicios de las más importantes del mundo, con 45.000 clubes y más de un millón trescientos mil socios, que pagan para servir.

Nos parece que de estos ejemplos se debe nutrir nuestra sociedad, y prestar atención, a sus realizaciones materiales, pero también en la difusión de valores y principios, fomentando el valor de la familia, .Estamos hablando del Leonismo. Del resumen de Actividades desarrolladas en el período 2009-2010 en la Revista del Distrito Múltiple J, queremos destacar obras que son muy importantes.

1º. Programa Salvador., es una actividad nueva y consiste en una Campaña de «Prevención de las Enfermedades Cardiovasculares y sus factores de riesgo y en la Capacitación de personas para realizar la Reanimación Cardio Pulmonar , mediante cursos gratuitos con personal docente calificado y en un año se han obtenido :

Capacitación de 3.500 personas entre ellos personal de Policía Caminera, Radio Patrulla, Arbitros de futbol, Guardavidas, alumbrado público, taxistas, funcionarios públicos y privados con el objetivo de salvar vidas. En esos cursos se incluye la capacitación en el uso de Desfibriladores.

Se realizan pesquisas, campañas de **2º. Programa “ Cataratas ”** . Se 5000 operaciones de gratuita, en base a se ha difundido sobre desde más de 10 de 5.000 uruguayos y más problemas de que quedó instalado el



prevención en niños, comunicación etc.

Uruguay libre de Cataratas de realizaron más de este programa, . Poco este programa que años, permitió a más uruguayas, no tener ceguera desde 1999 en programa, en forma

descentralizada por todo el país, con la colaboración de los Hospitales en cada Departamento. La Comisión Administradora del Programa , detalla inconvenientes en los últimos tiempos y señala en su informe dificultades en varios Departamentos **donde “ ...por causa de las Direcciones del Hospital, que obstaculizaron el proceso.”**. Todo esto es una lástima, porque la gran obra de los Leones con 5.000 Operaciones gratuitas de cataratas en Uruguay no merecía este final, luego de 10 años de ayudar al país .

3º. Leones Educando. Otro programa, cuyos objetivos son : Desarrollar proyectos de prevención en los centros educativos Primaria y Medios. , promoción de habilidades para la vida, articular acciones de prevención a nivel familiar desde los centros educativos. Y disminuir la delincuencia juvenil, la drogadicción, la deserción escolar y embarazo prematuro. Este año 2010 son 25 Colegios que aplican este programa. Este programa está implementado en 50 países y lleva 25 años. , se utiliza la metodología de habilidades para la vida diseñado para acompañar a los estudiantes en cada nivel escolar desde los 5 a los 18 años . En Uruguay se trabajó en 2008 en 15 escuelas privadas de contexto crítico en 2009 en 17 y en 2010 se llegó a 25 , el informe dice :” .. **intentamos implementar el programa en las escuelas públicas pero todavía no lo hemos logrado.** “

De la lectura de la Revista del Distrito Múltiple J, Leones a la Vista, realmente, nos ha quedado un sabor agrisado.

En efecto, por un lado, vemos una organización solidaria, dedicada en todo el mundo a “servir” a las comunidades y su acción en Uruguay, y todo lo realizado, pero nos quedan preguntas importantes que cualquier ciudadano se haría respecto a dos de los programas que hemos descripto.

1º. Sobre lo realizado con más de 5000 operaciones gratuitas en Uruguay fundamentalmente desde 1999 en adelante, ¿cual ha sido el motivo para encontrar dificultades señaladas en los dos últimos años?.

2º. Sobre el tema de “ Leones Educando”, ¿porqué sólo se ha podido implementar en los colegios privados?.

¿Acaso no son necesarios los “servicios” solidarios de los Leones en los colegios públicos de zonas marginadas?

Buen pleito y mejor arreglo

Ope PASQUET
Abogado, Senador



Argentina y Uruguay llegaron a un acuerdo equilibrado y razonable para superar, por fin, el largo y dañino diferendo suscitado por la instalación de una gran planta de fabricación de pasta de celulosa en la ribera oriental del río Uruguay.

Para no extendernos demasiado, no resumiremos aquí el contenido del acuerdo – que suponemos conocido- y pasamos directamente a comentarlo.

Ante todo, es positivo el hecho mismo de que hayan sido los jefes de estado de ambos países los que hayan formalizado el entendimiento. El “monitoreo conjunto” en el interior de los establecimientos a controlar, no está previsto por el Estatuto del Río Uruguay de 1975, ni fue impuesto para la planta de UPM (ex Botnia) por la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del pasado 20 de abril; no podía, por lo tanto, disponer la CARU por sí sola, como si se tratara meramente de instrumentar una cuestión ya resuelta. Se requería un nuevo y expreso acuerdo entre ambos Estados para habilitar dicho monitoreo conjunto. Así lo entendieron ambos gobiernos, y actuaron en consecuencia.

En segundo lugar, es también positivo el hecho de que el acuerdo haya sido celebrado solamente entre los Estados parte en la controversia. Nada tenía que hacer aquí Brasil, que se desentendió del asunto, por considerarlo bilateral entre las naciones platenses, cuando Uruguay quiso tratarlo en el Mercosur.

En tercer lugar: el acuerdo respeta el principio básico de la igualdad soberana de los Estados. No se trata de controlar a la planta de UPM, exclusivamente, sino de “monitorear el Río Uruguay y todos los establecimientos

industriales, agrícolas y centros urbanos que vuelcan sus efluentes al Río Uruguay y sus áreas de influencia” (apartado “A” del acuerdo). Las actividades de control que se cumplan del lado uruguayo, pues, podrán cumplirse también del lado argentino, y viceversa.



Cuarto: la soberanía sale ilesa, porque las acciones que hagan efectivo el monitoreo serán tomadas por el órgano público que en cada Estado corresponda, acompañado por el “Comité Científico” de cuatro miembros (dos de cada nacionalidad) que se crea por el acuerdo. En Uruguay, pues, actuará la DINAMA, en presencia de científicos uruguayos y argentinos que se desempeñarán como veedores. Quinto: no se podrá ingresar a un mismo establecimiento más de doce veces por año. Se abandonó, pues, la peregrina idea del “acceso irrestricto” en cualquier tiempo, equivalente a una suerte de intervención de la planta inspeccionada y capaz por eso mismo de distorsionar su actividad.

Sexto: el Comité Científico se creará en el seno de la CARU. Se respeta pues la institución

creada por el Estatuto del Río Uruguay de 1975, observando así las recomendaciones contenidas en la sentencia de la Corte de La Haya.

Séptimo: se controlarán no sólo los efluentes líquidos, sino también “las emanaciones gaseosas que puedan acceder

positivo. Pone fin a un largo litigio y da comienzo a una nueva etapa, que todos deseamos que sea de cooperación franca y eficaz, en las relaciones entre los dos países.

Los uruguayos debemos reconocerle al presidente Mujica y al canciller Almagro, el éxito de sus gestiones en este importante y delicado asunto. Lograron, en cinco meses, lo que el gobierno del Dr. Vázquez no pudo lograr en cinco años. Obviamente, los gobernantes argentinos también aportaron lo suyo para llegar al resultado que celebramos; corresponde señalarlo y subrayarlo, para contribuir a que vaya cediendo el enojo de muchos ciudadanos uruguayos con las autoridades del otro lado del río.

Sin la sentencia de la Corte de La Haya, empero, la buena voluntad de los gobiernos no habría sido suficiente para superar un problema que había encrespado a sectores de la opinión pública de ambos países. Sólo después que quedó claro que no hay prueba alguna de contaminación y que por lo tanto no habrá relocalización de la planta de UPM, ni cambio impuesto desde afuera en la técnica de producción por ella empleada, fue posible transar las diferencias de manera racional y constructiva.

No estoy de acuerdo, pues, con los que lamentan que el juicio ante la Corte Internacional de Justicia haya tenido lugar. Entre abogados suele decirse que “es mejor un mal arreglo que un buen pleito”. En este caso, me temo que sin pleito no hubiera habido arreglo. Y es bueno que se sepa que Uruguay, sin caer en ridículas bravuconadas ni faltarle el respeto a nadie, está dispuesto a ir a La Haya, si es preciso, para defender su derecho y sus razones.

al Río Uruguay”. Esta disposición va más allá del Estatuto del Río Uruguay, que sólo se refiere al medio acuático. Es positivo que se amplíen los controles, siempre que se cumplan las formalidades pertinentes.

Me refiero, específicamente, a la necesidad de que el acuerdo sea ratificado por el Parlamento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 85, numeral 7º de la Constitución. Así como el Estatuto del Río Uruguay fue ratificado por ley, tanto en Argentina como en Uruguay, las modificaciones que acaban de estipular los presidentes deben seguir el mismo trámite, porque es lo que corresponde y porque de esa manera se le dará solidez institucional a un entendimiento que debe tenerla, para producir todos los efectos que cabe esperar de él.

El acuerdo entre Uruguay y Argentina es pues claramente

Prostitución «clasificada» o la triste historia de Pedro Navaja

Sergio Farras
02/08/2010 LA VANGUARDIA
(España)



Es muy antigua costumbre del hombre dejarse llevar por su instinto y pensar ardiente para acabar expulsando al demonio por el prepucio. El hombre cachondo contemporáneo, actual y moderno, en su estado más primitivo se desvanece entre deseos que alimentan su oscuridad y les quema vivo por dentro. Actuando conscientemente y cubriendo su rostro tapado con la máscara social. Como excusa y pretexto, se coge su tiempo libre para satisfacer la necesidad de la «bestia» que todos los hombres llevamos dentro. Un disimulo que suele ocultar una doble moral. Que cede y se desploma como la cuerda cuando se suelta de la polea y el cubo emprende la inevitable caída libre.

Suelen haber más casas de 'relax' que bibliotecas. Se conoce, que a la cultura le cuesta entrar un poco más en el pasatiempo y el entretenimiento diario que al hombre que va en busca de aventuras para saciar placeres de la carne. De ese, que le llaman necesidad y qué es de trueque, pago por adelantado y que suele crear afición. Esto contenta a Pedro Navaja, aquel personaje de la conocida canción de Rubén Blades, que siempre llevaba las manos escondidas en los bolsillos de su gabán, y zapatillas por si hay problemas salir volao».

Prostituirse debe de ser muy triste y de amargo sabor. E igual, tampoco es el oficio más antiguo del mundo, para acabar siendo sólo un repetido y excusado tópico, para poder alimentar las conciencias más canallas y tapar las miserias más escondidas en la parte más perversa de nuestras mentes. Y como no hay vicio que no quite salud ni que sea de gratis, las mal llamadas «mujeres de la vida», se encuentran ahora en una disyuntiva y dilema principalista para sus intereses mercantiles y de proyección comercial, para ofrecer eso de lo que llaman «sus servicios». Ahora, se quiere poner «manos» en el asunto, limitando o excluyendo de los medios de prensa sus anuncios incitadores y de eróticos avatares. Este es un terreno de barro donde es fácil encallar para quedarse, probablemente, en el mismo sitio.

Ahora, quieren que pensemos que así, se pueda hacer que la prostitución sea algo menos pragmático y poder darle a la cosa una visión más efímera, humana y cálida. Siempre ha habido dos lecturas sobre la prostitución: la vocación y la devoción, que suelen ser vistos desde diferentes puntos de vista. Cubierta ésta última, por la miserable capa de la necesidad más de carencia y de escasez. Una necesidad a veces traumática, a veces marginal con sombras de penuria. Por ambas partes

«contratantes»; cliente y prostituta, en una operación de naturaleza mercantil acuerdan compartir unos trozos de sus vidas, pero con las emociones normalmente confundidas de por medio. Y, a veces, hasta despreciando el rol de unas mujeres de vida sin fortuna, explotadas y mal llamadas putas. Prostituta suena mejor que ramera y prostiuta es necesario ofender al gremio.

En este «amor» de tributo y de trueque acordado bajo previo pago, la poesía queda ausente y estéril por carecer de sentido. Y no hay sentimiento ni promesas de amor que cumplir, ¡no es necesario! En las tinieblas de los vicios bastarán los besos más oscuros para avergonzarse de ser sujeto civilizado. Manchados besos serán dados, probablemente de esos que hacen llorar después a solas, en la intimidad más apartada y de recoletos aislados del alma. De guardar callados silencios en alcobas manchadas de falsos abrazos sin valor afectivo ninguno. Hay caricias que pueden hacer daño, que rasgan la piel como cepillos de espinas de esparto. Que sesgan y retuercen las emociones, que repugnan en el estómago como el vinagre ingerido a borbotones. Y de este tema no se puede hacer poesía, sólo áspera y acartonada prosa. Como a tres calles de aquella esquina una mujer va recorriendo la esquina por quinta vez, y en un bar entra y se da un trago para olvidar, que el día está flojo y no hay clientes «pa» trabajar.

Pero tampoco se puede negar una latente realidad, pues clientela y propuesta sexual siempre existirán. Tristemente o buscando el punto humano de aquél que el sexo le negó su disfrute por camino natural. Como vía de expresión el sexo es un arte, de prepagado y a conciencia comercial un simple instinto primario que satisfacer. La hipocresía siempre ha sido enemiga de aplicar el sentido común y prudentes creencias, porque impopular y molesta sería su legislación, como escandalosa su aceptación. Y la sociedad ya se sabe, prefiere ignorar las miserias que les rodean, mientras los clientes no pueden prescindir de la «carne prieta» de la fulana. Hay casas de relax que abren las veinticuatro horas, como las farmacias o las gasolineras.

Si no hubiera anuncios en prensa ya se las ingeniaría el gremio para difundir el gran lucro del beneficio de la «carne», corriendo el peligro de recuperar la figura del proxeneta autónomo y callejero, que es profesión miserable y canalla. Como la de Pedro Navaja, «que usaba un sombrero de ala ancha de medio lao». Este negocio mueve millones de euros al año, tantos

como falos deseosos de alegrías y disfrutes. No es fácil detener este tipo de navíos, pues su inercia acabaría produciendo un mal mayor, y del muelle iría a la deriva sin poder poner freno ni contención, para acabar en inevitable naufragio.

No está claro que los periódicos sean cooperadores necesarios de esta maquinación y probable apaño de salvación de esta desagradable profesión. Pues tampoco podríamos culpar a los medios de prensa si un estafador hiciese el mal a sabiendas, ofreciendo cualquier producto financiero de sospechosa rentabilidad. O cualquiera que tenga un mal día, emular a los de la «Matanza de Tejas» porque vio anunciada una moto sierra que estaba de oferta. Matar al mensajero siempre ha sido una mala idea y no suele solucionar el problema. Aquí, la ética y la moral son como cortinas de humo que condensa y espesa una realidad palpable y sabida por todos. La prostitución, tristemente igual es un mal necesario. El problema no es la mujer que decide libremente ejercer el acto de alquilar su cuerpo por unos momentos. Sino el proxeneta, que es el cáncer verdadero de la metástasis de esta necesidad. Pues este, no es un ángel de la guarda protector, sino un explotador que se aprovecha de la turbia desventura de este mal social.

Aquel que por la esquina del viejo barrio lo vieron pasar con el «tumbao» que tienen los guapos al caminar, y las manos siempre en los bolsillos para que no sepan en cuál de ellas lleva el puñal». La «alegalidad» que envuelve ambiguamente el ejercicio de la prostitución no ayuda a poner el hilo en la aguja. Y prostitutas y clientes van confundidos, llevándolo todo a terreno arriesgado y peligroso por carecer de control y dirección adecuada a los tiempos. Quizás, la regulación de este sector diera una nueva perspectiva, que intentar dar un falso y adulterado prestigio social. Y las profesionales del sexo pudieran cotizar a la Seguridad Social, tener un mínimo de protección y tributar con sus impuestos como todo ciudadano. Pero probablemente no estemos preparados para todo esto. Pues girar el rostro al dilema y darle la espalda al problema siempre es más cómodo que mirar a los ojos vidriosos y cansados de esa mujer, que espera agobiada en el burdel bajo un marchito farolillo de color rojo que no alumbrará más que su pena.

Los besos de las prostitutas saben siempre igual pero con olores diferentes. Como si ese olor fuese licor de azufre que les quema por dentro. El desnudo cuerpo se llaga con úlceras que infectan sus conciencias,

bebiéndose normalmente la juventud de sus jóvenes vidas mientras las ilusiones se vuelven rancias. Muerta la vida emocional y los sentimientos aturridos y equivocados. Rotos los sueños con la facilidad con la que se rompe un cristal. Mujeres de vidrio, mujeres como figuras de porcelana que pasan de mano en mano, despreciando normalmente su género y su condición que derrama una falsa compasión. Para que al final, sus corazones acaben siendo como jardines estériles donde ya no se estirarán jamás las flores. Pues unas manos desconocidas y extrañas a diario transfiguran sus cuerpos, que les impregnan como una suciedad que llevan adherida a la piel. Y como el lodo del barrizal, difícil de despojarse y de olvidar son los rostros diferentes que a diario ven pasar. Uno tras otro, cliente tras cliente, servicio tras servicio. Igual, no hay detergente que limpie el alma del mugriento y pringoso bajo instinto, ni esencia que la perfume para volver a su ser y olor natural, de la mujer libre y exenta de lascivas apetencias.

«Pedro navaja las manos siempre dentro del gabán, mira y sonríe y el diente de oro vuelve a brillar. Mientras camina pasa la vista de esquina a esquina, no se ve un alma está desierta toda la avenida, cuando de pronto esa mujer sale del bar, Y Pedro Navaja aprieta un puño dentro del gabán». Todo esto puede acabar en remiendo y descosido, un incauto parche para cubrir de una fina tela permeable el problema. Y sólo ser un apaño para esconder una apariencia para presumir de una moral que no siempre se practica. Un código deontológico en la prostitución es tan imposible como absurdo. Pues anular el bajo instinto de los clientes para hacerles entender que tratan con mujeres de cristal, siempre diferentes pero normalmente las mismas, con las que descargan embistiendo sus deseos más lascivos a diario.

Un anuncio tampoco es una opinión, ni sentencia vaticana que lleve a la verdad absoluta. Sino un reclamo que por su propio volcán se precipita. Quizás, una regulación del sector evitaría que hombres como Pedro Navaja, puñal en mano le fuera para encima, a esa mujer. Y que el diente de oro no alumbrara toda la avenida, mientras riendo el puñal se hundiera sin compasión en el cuerpo de esa mujer. Y al otro lado, no se oyera el inevitable sonido de un Smith and Wesson del especial sonando como un cañón. En el fondo, igual, la ilusión de toda prostituta sería decir a su proxeneta: «Yo que pensaba hoy no es mi día, que estoy salá. Pero Pedro Navaja tu estás peor, tu estás en na».

No todo es admisible

Los límites de la libertad

Desde hace más de 10 años en Montevideo los gobiernos nos ofrecen mejores situaciones para la vida cotidiana, más amplias de concepto, y hasta quizá, por que no, vanguardistas en su esencia.

Sin embargo mirando de reojo a la ciudad podemos advertir la ocurrencia de algunos cambios, aunque no siempre asemejados al bienestar, y mucho a un disfraz caracterizado de actitudes y preconceptos que nos hagan sentir mejor. Todo gira alrededor de un marco liberal que dista mucho de respetar la igualdad entre los distintos y deja entrever, a las claras, de una euforia por el “destape” al estilo español de los ochenta, que aunque hayan pasado 30 años y el Internet nos acerque a todos de modo tan eficaz como impredecible, no deja de asombrar.

Algunos salen a la opinión pública a reivindicar su derecho a la igualdad, ante lo cual apelan a publicidades en los ómnibus, por ejemplo, de gays y lesbianas profesando sus opciones sexuales, como si se tratara de algo sobre el que piensa distinto, igualmente tiene la obligación de consumirlo, sin considerar que lo apegado a lo cotidiano, y porque no, ajustado a lo que es y ha sido nuestro Estado de Derecho, tampoco anda –publicidad mediante- admitiendo actitudes heterosexuales escandalosas por el solo hecho de ser heterosexuales.

Por eso, insistimos en que aquello que puede hacerse debajo de las sábanas por sí mismo no es válido de ser reproducido ante los ojos de todos, de los niños, de los ancianos, de quienes aceptan y de quienes no aceptan las tendencias no convencionales de la opción sexual.

Y pensar que todo empezó por la reivindicación de la libertad, a

modo de derecho igualitario, dándole un nombre a una plaza, para después, dar paso a la reivindicación del escenario de la opinión pública a los derechos comunes de quienes hacen una vida en común, y enseguida, sin vacilar, traspasando el límite del matrimonio y de ahí al derecho a la adopción de menores.

Todo parece natural. Unos se ocultan tras el silencio cómplice



de quien pensando distinto no se anima a levantar su voz en contra de que una pareja de un mismo sexo adopte a un niño, mientras otros pasan a justificar la actitud con el argumento de que es mejor una vida así que una en soledad y sin otras oportunidades.

De lleno, y casi sin quererlo, la sociedad se mete literalmente en el camino de la incertidumbre borrascosa de no debatir la esencia de lo oculto como tampoco la naturaleza de las sombras.

Pero sepa el lector que esta crónica no tratará de “opciones sexuales”, ni de gays ni de lesbianas; todo lo contrario. Ellos pueden tener claro que sus libertades deben ser protegidas y que así será. Pero, claro está, esto sólo debería darse dentro de ciertos márgenes íntimos además de otros filosóficos, políticos y de actitud ante el colectivo social.

Después de todo es válido reivindicar mayor energía contra

el delito, reclamar más seguridad en todos los órdenes de la vida. Lo que no es justo, y jamás podrá serlo, sea cual sea el escenario ante el que nos encontremos, es hacer apología del delito argumentando el castigo supremo del “ojo por ojo y diente por diente”.

Ni la opción sexual ubica a los unos y a los otros en el buen o el mal camino, ni todo lo que se plantea como opción de vida debería considerarse fundamento suficiente como para que se permita a cualquiera, por ejemplo, la opción suprema de la adopción.

Hasta aquí un contexto nada menor, aunque en definitiva la libertad es libre.

Pero observemos, como decíamos líneas arriba, a la Montevideo que se nos viene, a la Montevideo del provenir, y veremos no sin asombrarnos que usos y costumbres están v a r i a n d o inesperadamente y sin

limitaciones, rumbo al “destape”, en algunos casos sexual – asumido como un consumo corriente- muy desenfrenado e inconscientemente admitido, aunque regulado y penado por la ley.

Un ejemplo de esto son los escaparates de los quiscos de diarios y revistas del Centro de Montevideo, y porque no, de las ciudades capitales del interior del país, donde en sus terminales de ómnibus difícilmente se encuentren otras opciones que no sean revistas porno con exhibiciones claramente obsenas. Años atrás, recuérdese bien, la venta de estos productos estaba admitida y era libre con dos condiciones: el reparo de que las revistas debían estar envasadas con envoltorios que impidieran verse las imágenes de sexo explícito de sus portadas, y que la venta era para mayores de 18 años con particular advertencia de esto en su tapa. Hoy eso ya no sucede y

la normativa legal no ha cambiado. Entonces, ¿qué ha cambiado?

Alcanza con recorrer el Centro para verificar que los sexshop han florecido en calles como Convención a una cuadra de 18 de julio, en donde hasta se ofrecen “cabinas” que a modo de cine –íntimo- dan la posibilidad de la recreación sexual en un ambiente cerrado para ver un video porno sólo o en compañía. La intimidad parece estar a resguardo por aquello de “ojos que no ven, corazón que no siente”, pero la publicidad de estos locales es lo que los hace puertas de acceso a un mundillo de complicaciones y alteraciones al orden de vida cotidiano elegido durante décadas por los uruguayos.

Ni qué hablar de los parques y de la rambla costanera una vez entrada la noche. Esa rambla, desde Luis Alberto de Herrera en el puerto del Buceo, hasta Carrasco, es una vitrina explícita de servicios sexuales a cargo de prostitutas muy jóvenes que utilizan la cartelería luminosa de las paradas de los ómnibus para confrontar con ellas y así resaltar sus siluetas en la noche.

Hasta los “besódromos” tradicionales dejaron de ser seguros; hoy siguen existiendo pero bajo el síndrome de la delincuencia, como en el Faro de Punta Carretas, donde ahora conspiran el “secuestro Express”, ese que se ha dado a conocer con personas que estando en sus automóviles fueron retenidas mientras los delincuentes los obligaban a entregar dinero y bienes de sus casas a cambio de devolverles la libertad.

Montevideo está cambiando y es un hecho.

La cuestión será, sin miramientos ni estereotipos, entrar por la senda del debate que nos asegure un modo de vida más allá de la frontera irremediable de los cambios.

Alberto MEDINA MENDEZ
amedinamendez@gmail.com

El turno *de la corrupción*

Nunca parece ser el momento adecuado. Siempre se las ingenian para que otro sea el desafío a enfrentar. La corrupción, esa epidemia nos atraviesa a diario, no distingue religiones, historias, etnias o geografías. Arremete sin piedad contra la moralidad de una sociedad. La invade y logra, con éxito por cierto, naturalizarse al punto de incorporarse a la rutina cotidiana, para ser socialmente aceptada en niveles tolerables.

Solo escandaliza cuando se presenta de modo burdo, descuidado y más por su obscenidad que por su contenido. Aparece en toda campaña política. Se plantea con animosidad allí donde puede sacar circunstancial provecho, pero con la misma contundencia y velocidad pasa a segundo plano, al ingresar una renovada casta de victimarios. Tanto se ha integrado a nuestro presente que solo terminamos discutiendo nombres y creyendo que se trata de "personas indecentes" que se dejan tentar por la ocasión. Incluso veneramos hasta endiosarlos a quienes, teniendo la oportunidad de tropezar, son capaces de resistir a esas perversas fuerzas para ser fieles a sus convicciones.

Esa corriente de pensamiento que instala a la corrupción como una enfermedad individual, solo pretende hacernos creer que esta es una cuestión de honestos y deshonestos, de gente de bien y de criminales. Pero ese reduccionismo nos aleja de la necesidad de enfrentar los pilares sobre los que se encuentra asentada la corrupción. Este mal endémico que nos perfora y pretende constituirse en una característica de este tiempo, reposa en realidad sobre fuertes cimientos que lo sostienen y que fueron contruidos con la perversa inteligencia de los eternos burócratas y los aprovechadores profesionales de este resquicio por el que han decidido filtrar los recursos que muchos logran con su cotidiano esfuerzo genuino. Es allí donde debería centrarse la lucha. La denuncia, el

enjuiciamiento, la condena y el encarcelamiento son remedios que solo llegan después del hecho. Solo se convierten en la autopsia de la inmoralidad. Pasan a formar parte del anecdotario policial y político, pero no resuelven, en lo más mínimo, el problema de fondo. Se concentran en las consecuencias y no en las causas. Y abonan, una vez más, a la teoría dominante, esa que dice que necesitamos



personas probas, dignas, honestas, moralmente irreprochables.

Esta teoría es funcional con la idea de no tocar un ápice del sistema. Favorece al núcleo de la corrupción, a ese que solo cambia los protagonistas pero replica, adecua y adapta indefinidamente con gran habilidad y versatilidad, los mecanismos de siempre.

La corrupción, esa pandemia que socava las profundas bases del decoro ciudadano, merece una lucha a fondo, protagonizada por hombres íntegros, capaces de no terciar con los poderosos y dispuestos a entender la dinámica sobre las que se asienta este mal. Esta eterna plaga descansa en una ideología que entrega al Estado un poder superior, una discrecionalidad que le posibilita negociar privilegios, otorgar concesiones, ceder favores, traficar influencias, hacer la vista gorda y cuanta arbitrariedad en su ejercicio pueda imaginarse.

Allí radica la fuente de su energía. No se resuelve el nudo del problema cambiando los árbitros, colocando en esos lugares a los

más íntegros. Ese infantilismo no resiste ningún mínimo análisis. La concentración del poder hace del que lo ejerce el principal componente de esta escalada de la iniquidad.

Hasta que la humanidad no comprenda que el poder debe estar desconcentrado, transparente, visibilizado, sin secretos, disponible para todos y fundamentalmente ser la resultante

de un amplio c o n s e n s o ciudadano, esta historia no se verá interrumpida.

Los más de los hombres de buena fe, siguen creyendo que todo pasa por designar funcionarios honestos. Así, lo que debiera ser un requisito social para cualquier actividad pasa a

ser un valor excepcional, sin percibir que es el propio sistema el que invita graciosamente a transgredir esa dinámica, ofreciendo tributos permanentes. Y ya no se trata del hecho voraz y despiadado, de ese que ocupa las primeras planas, sino de esa corrupción de rutina, de ese ejercicio naturalizado del uso de los recursos públicos como propios. Buena parte del esfuerzo genuino de una sociedad, del fruto del trabajo de los más, se dilapida en manos de la corrupción, de sus indignos protagonistas y de los férreos mecanismos intocables del sistema que los soporta. El drenaje inagotable de dinero que se escapa entre los dedos de un sistema que se mantiene inerte, es creciente y se multiplica día a día.

La creatividad aplicada al servicio del delito, esa que lleva adelante gente inescrupulosa que se llena la boca hablando del bien común y dando cátedra respecto de cómo gestionan, solo genera nauseabundas reacciones, minando la credibilidad de sus interlocutores, de la política y de la democracia misma, con los

riesgos que ello conlleva. Están los que, de modo cruel, ejercen esa corrupción protagonizándola abiertamente, y están los otros, los cómplices necesarios, esos que con su actitud displicente, la que se acostumbra y naturaliza todo a su alrededor, entienden que no les toca, que es asunto de otros, y que lo que nos pasa es responsabilidad de algún político indecoroso.

A estas alturas, tal vez no se trate de entrar en la triste dinámica de los justicieros, y valga la pena concentrarse en el presente y el futuro. Una profunda revisión de lo que se hace hoy y una explícita vocación para derribar los pilares uno a uno, esos que sostienen el puente que atraviesa a toda el planeta puede ser un pragmático primer paso.

Una mirada enfocada en destruir cada estructura sobre la que reposa la corrupción, tal vez ayude a salir de este círculo vicioso, de un modo compatible con nuestra historia. Una salida no traumática de una inercia que involucra a muchos, que complica la identificación de los que están fuera de ese esquema, tal vez sea una forma piadosa de encontrar un nuevo camino que nos saque de este lodo, de este pantano en el que nos destruimos unos a otros, en un mundo lleno de mentiras, hipocresías y discursos vacíos.

Mientras tanto la sociedad parece avalar la postergación indefinida de este debate relevante y se deja entrapar en falsos dilemas, buscando responsables con nombre y apellido, olvidando la importancia de enfocarse en las soluciones profundas. En la medida, que las ideologías imperantes, sigan alimentando al motor principal de esta industria pidiendo por más y mejor Estado, estaremos recorriendo el sendero de siempre y de ese modo, nunca llegará el turno de la corrupción.

Jugando al borde de la línea

Ruben ABRINES
rabrines@adinet.com.uy

Lula y Mujica jugando al borde de "la línea".

Los más populares presidentes del sur del continente se volvieron a encontrar en la frontera más fuera de lo común, el día del 187 aniversario de Santa Ana Do Livramento, al norte del Uruguay y el sur de Río Grande.

Larga frontera abierta, equidistante, y muy cerquita, de las principales capitales y puertos, con enredadas rutas por el sur del continente, con creciente concentración de producciones agropecuarias, forestales y madereras, empujes de industrialización altamente tecnificada y Zona Franca de intercambio comercial.

Saben que estuvieron por unas horas en el mayor espacio abierto a la libre circulación de personas. Tienen una mirada de este antiguo enclave, diametralmente opuesta a todas las conocidas, machacadas con religiosidad, de la antigua cultura de los contrabandistas

Estos hombres de orígenes bien diferenciados compartieron algo más que la firma de documentos y los rituales de vecindad y amistad personal. Actúan con lógica en un mundo que se empeña en resistir, andando al borde del precipicio, arrastrando el viejo orden internacional al garete.

Lula, exitoso y combativo dirigente obrero metalúrgico, en su mochila carga con la fundación y protagonización del PT, la organización política más influyente en Brasil y por ende para toda la izquierda latinoamericana, casi fiel al "jogo bonito" se pasea por el mundo con logros y éxitos, dentro y fuera de su país, y hoy está clasificado como el único líder con credibilidad y sobrada autoridad en todo el continente.

José Mujica no fue obrero, ni fundador del FA, sino un blanco Wilsonista que posteriormente alzó las banderas de la propaganda armada con el MLN, junto a otros muchos, ahora ministros y funcionarios importantes en el segundo gobierno del FA; cultivó pacientemente (entre otras cosas) el sentir y decir de esos



rostros, difusos para la mayoría de los uruguayos, de los campesinos, asalariados rurales y chacareros, sin desconocer el rico lenguaje bolichero seco y sentenciador.

El gobierno de José Mujica y Danilo Astori está dispuesto a "viajar en este estribo" y apuran el paso con acuerdos innovadores, de largo aliento, independientes del próximo recambio de gobierno en Brasil. El presidente uruguayo lo hace convencido, como representante de uno de los países mas pequeños del continente, reafirmando la voluntad integracionista de los pueblos sureños.

Dos presidentes de experiencias y trayectorias disímiles, de

orígenes militantes que expresaron en otro momento el amplio abanico de la izquierda en el continente, se fundieron en algo más que un repetitivo (y para la foto) abrazo presidencial.

El momento político los encuentra lidiando, apenas en el principio de las resoluciones de los graves problemas sociales causados por la intolerable dependencia

Conscientes de que les toca administrar sociedades a medio camino de todo.

El imperialismo, el subdesarrollo y la dependencia, son sus principales enemigos y obstáculos a vencer con creatividad y firmeza revolucionaria, democrática, unitaria e integradora.

De ahí unas palabras dejadas, al caer, del presidente uruguayo en el 7º de caballería mecanizada brasileña, a riesgo de citar mal de memoria: "Cambiar el estado tapón por puente entre naciones".

Sus voces y sus vigorosas personalidades son un cable a tierra para los magnificados conflictos entre países hermanos, creados por oscuros personajes criollos, el imperialismo y los chacales de la guerra.

Como era de esperar se alborotó el gallinero con la presencia de estos dos formidables conductores sureños.

Para los fronterizos, habituados a andar como "Perico por su casa" de un lado para el otro en su frontera abierta, su bonhomía se vio sorprendida y molestada con tanto vallado, personal de seguridad y sucuchos para la prensa, hasta lo inimaginable para los desenfadados fronterizos de a pie.

Igual fueron partícipes. Allí estuvieron al borde de "la línea".

económica y el injusto sistema de relaciones internacionales, en lo que es un cambio en sí mismo y no debe de ser por olvido ni ingenuidad.

Además se cuidaron de no recurrir o explicitar, ni por asomo, a la crisis internacional que hace zozobrar las potencias del sistema capitalista, tampoco a las peripecias del imperialismo norteamericano con los distintos procesos y gobiernos de izquierda en esta parte del continente.

Saben que llegaron a los gobiernos para resolver perentoriamente y con escasos recursos a los cuales echar mano, la pobreza extrema en un continente con pueblos que saben de frustraciones a granel.



Tabaré VIERA DUARTE
 Ex Intendente de Rivera
 (2000/2005 - 2005/2009)
 Ex Diputado, Presidente de ANTEL y Director de OSE.
 Actual Senador de la República
 Integrante del Consejo Editorial de OPINAR

tabviera@gmail.com.uy

La debida protección contra ciberdelincuencia

Al amparo del Convenio sobre Ciber-delincuencia suscrito el día 23 de noviembre de 2001 en Budapest por los Estados miembros del Consejo de Europa y otros Estados signatarios, en Uruguay pretendemos transitar esa misma senda e instalarnos, al igual que nuestra capacidad tecnológica, en los rangos más avanzados del planeta en

sociedad, como decíamos líneas arriba, frente a la “Ciberdelincuencia” especialmente mediante la adopción de legislaciones adecuadas que conlleven a mejorar la cooperación internacional, asumiendo los cambios ya provocados por la digitalización, convergencia y globalización de las redes informáticas.

De las redes sociales a la información indebida

Considerando aspectos trascendentales como ser el riesgo de que las redes informáticas (o telemáticas) y la información electrónica se utilicen para cometer delitos; que las pruebas relativas a esta clase de delitos se almacenen y transmitan a través de redes informáticas; la protección de los intereses legítimos en la utilización y desarrollo de tecnologías de información; prevención de los actos que pongan en peligro la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas, redes y datos (informáticos, de tráfico y/o de



materia de protección de derechos. Esa es la intención al presentar un proyecto de ley que por objetivo central tiene la protección de la sociedad en espacios de profunda preocupación social, reconociéndose, asimismo, la indefectible y urgente necesidad de aplicar una política penal común que proteja a la

los abonados) y su uso abusivo. Garantizando un justo y debido equilibrio entre los intereses de la sociedad en la aplicación de la acción penal y el respeto de los derechos humanos fundamentales reconocidos y tutelados por Constituciones, leyes así como por diversas declaraciones y tratados de derechos humanos, que reafirman el derecho a defender la propia opinión sin interferencia, el derecho a la libertad de expresión, a la protección de los datos personales, propiedad intelectual e industrial, el derecho de buscar, obtener y comunicar información e ideas de toda índole y sin consideración de fronteras, con pleno respeto a la vida privada.

10 años de omisión

La imperiosa necesidad de contar con normativa que permita coordinar y lograr una cooperación reforzada, rápida y eficaz en materia penal y procesal penal específicamente aplicable a esta clase de delitos, con aquellos Estados con los cuales ya existen acuerdos y en su caso, avanzar hacia la concreción de tratados o acuerdos internacionales de cooperación con otros Estados. Cooperación y coordinación que debe asimismo alcanzar al sector privado (en especial a los Proveedores de Servicios de Internet).

Complementando especialmente la tutela de la libertad sexual de personas menores de edad y/o mayores incapaces consignada en las distintas normas de orden interno (Constitución Nacional y leyes como el Código de la Niñez y la Adolescencia Ley 17.823 del 7 de setiembre de 2004 o la Ley 17.815 del 6 de setiembre de 2004 Violencia Sexual Comercial o No Comercial Cometida Contra Niños, Adolescentes O Incapaces, entre otras) e internacional (Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en la pornografía, entre otras). Incrementar la eficacia de las investigaciones y procedimientos penales tanto en vía administrativa como judicial, relativos a los delitos relacionados con sistemas y datos (informáticos, relativos al tráfico y/o a los abonados) así como la obtención de pruebas electrónicas de los mismos.

Porque pasaron casi diez años desde la entrada en vigencia del Convenio sobre Ciberdelincuencia realizado en Budapest, el 23 de noviembre de 2001, para Uruguay, debe iniciarse un nuevo tiempo.